

ANEXO II: FORMULARIOS Y ANEXOS - MODALIDAD PRESENCIAL
APROBADO POR R.M. N° 068-2019-MEM/DM



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Formulario 001

FORMATO DE SOLICITUD

ASUNTO SOLICITADO / NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO **CÓDIGO** N/A
Plan de Rehabilitación para la Zona 1, Sector Chancay

DEPENDENCIA A LA CUAL SE DIRIGE LA SOLICITUD **N° Comprobante** **Fecha de Pago** N/A
Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos - DGAAH -MINEM

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Refinería La Pampilla S.A.A. (RELAPASAA)

N° de DNI / CE / PASAPORTE

N° de RUC

Inscripción en SUNARP: Asiento y Partida Registral en donde consta inscrito dicho poder

20259829594

Asiento C00224 rectificado por C00254 y Partida Registral N° 70200394

TELÉFONO / FAX

CELULAR

CORREO ELECTRÓNICO

01-5172022

979677461

mesadepartespampilla@repsol.com

DOMICILIO LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

Carretera Ventanilla Km. 25 (Autopista Ventanilla)

DISTRITO

PROVINCIA

DEPARTAMENTO

Ventanilla

Lima

Lima

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE)

Reyes Ruiz, José Gregorio

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV / CALLE / JIRÓN / PSJE / N° / DPTO / MZ / LOTE / URB)

Carretera Ventanilla Km. 25 (autopista Ventanilla)

N° de RUC

20259829594

II. DESCRIPCIÓN DE LO SOLICITADO

Se remite el Plan de Rehabilitación para la Zona 1, Sector Chancay, con sus respectivos anexos, para la evaluación correspondiente, conforme a lo solicitado por el OEFA en las Resoluciones N°206-2022-OEFA/DSEM y N°234-2022-OEFA/DSEM

III. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

1. PLAN DE REHABILITACIÓN Y ANEXOS
2. Vigencia Poder del Representante Legal
3. Evaluación de Riesgo a la Salud y al Ambiente
4. Mapas
5. Resultados de Campo
6. Resolución N° 0206-2022-OEFA/DSEM , Resolución N° 0234-2022-OEFA/DSEM y Resolución de Administración N.º 00044-2023-OEFA/

IV. DECLARACIÓN JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SEÑALADOS EXPRESAN LA VERDAD

Reyes Ruiz, José Gregorio

DNI 10080008

APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario.
(TUO de la Ley N° 27444, numeral 20.4 del artículo 20°)

SI X

NO

ACLARACIÓN SOBRE FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN DECLARADA

TUO de la Ley N° 27444 (numeral 33.3 del artículo 33°)

"En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; e imponer a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre cinco y diez Unidades Impositivas Tributarias vigentes a la fecha de pago; y además, si la conducta se adecúa a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la Fe Pública del Código Penal, ésta deberá ser comunicada al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente."

SÍRVASE COMPLETAR CON LETRA LEGIBLE

FORMULARIO GRATUITO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMENDADURAS